lizados, para que lo hagan, diciéndoles que la previsión es el único ideal para obtener un relativo bienestar.

Dió cuenta, después, del importante legado hecho a la Sociedad por el socio fallecido don Miguel Visa y Tubau, al que debe considerarse como socio benemérito de la Unión.

Aprobado el balance de la Sociedad, procedióse a la elección de cargos vacantes, resultando elegida la siguiente Junta Directiva: Presidente, don Joaquín Homs Parellada; Vice-presidentes 1.º y 2.º, D. Pedro Sañé Casanovas y D. Antonio Riera Villaret; Vocales, D. Cristóbal Sarrias Cano y D. Luis de March Torres; Tesorero, D. José Sarrias Suaña; Contador, D. José Dagés Vinyals; Secretario, D. Agustín Ríus Tarrago; Vice-secretario, D. Rosendo Múnera Carrasco.

* * *

Acuerdo importante.—La V Asamblea de la Federación Nacional de Colegios Médicos, ha ratificado el acuerdo que tenían algunos Colegios "de que no se podía solicitar ninguna vacante sin consultar previamente al Colegio de la Provincia a que correspondiese". Por tanto, se ha hecho extensivo para todos el mencionado acuerdo.

* * *

Títulos de doctores.—Por R. O. de 24 de octubre de 1926, se dispone se entienda prorrogado hasta el comienzo del primer curso académico 1927-128, el plazo señalado en el artículo 2.º de la R. O. de 5 de junio para la presentación en los Colegios de los títulos que confieren derecho a usar el nombre de Doctor.

Rogamos a los señores Doctores, presente, a la mayor brevedad, sus títulos para ser registrados.

* * *

Las horas de oficina del Colegio.—Las horas de despacho en las Oficinas del Colegio son todos los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 8.